

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 30 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de obras que se cita.

1. Entidad adjudicadora: Delegación Provincial de Cultura de Cádiz. Dirección: C/. Cánovas del Castillo, 35. CP 11001. Tfno.: 956 00 94 00. Fax: 956 00 94 45.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Restauración del Castillo-Palacio de los Ribera. Bornos (Cádiz).

b) Número de Expte.: A98202PC11CA.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso sin variantes de carácter técnico.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 60.226.383 ptas. (IVA incluido) (361.967,85 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 23 de noviembre de 2001.

d) Empresa adjudicataria: JBA Construcciones Bellido, SL.

e) Nacionalidad: Española.

f) Importe de adjudicación: 60.226.383 ptas. (361.967,85 euros).

Cádiz, 30 de noviembre de 2001.- La Delegada, Josefa Caro Gamaza.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 11 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

A) Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.

Número de expediente: OC-4/01.

B) Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

Descripción del contrato: Redacción del proyecto y dirección de las obras de reforma y ampliación de la guardería infantil Sagrada Familia del Polígono San Pablo de Sevilla.

Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 116, de 6 de octubre de 2001.

C) Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación. Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

D) Presupuesto base de licitación: Importe: 6.690.880 pesetas (seis millones seiscientos noventa mil ochocientos ochenta pesetas) (40.213 euros).

E) Adjudicación.

Fecha: 10 de diciembre de 2001.

Adjudicatario: Unión Temporal de Empresarios formada por don José Martínez Barea, don Juan Pitel Ricca y don Francisco José Valle Salas.

Importe de adjudicación: 6.456.000 pesetas (38.801,341 euros).

Sevilla, 11 de noviembre de 2001.- La Secretaria General Técnica, M.ª Angeles Martín Vallejo.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

RESOLUCION de 21 de noviembre de 2001, del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo, por la que se adjudica licencia de ocupación del Parque de M.ª Luisa para el desarrollo de la actividad de vehículos a pedales de cuatro ruedas.

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, mediante resolución de 17 de octubre de 2001, ha aprobado una resolución por la que se declara la validez del concurso público para la adjudicación de licencia de ocupación del Parque de M.ª Luisa para el desarrollo de la actividad de vehículos a pedales de cuatro ruedas, así como la adjudicación de la misma a la entidad Cyclo Touristic 2000, SL.

Sevilla, 21 de noviembre de 2001.- El Secretario de la Gerencia, Venancio Gutiérrez Colomina.

ANUNCIO de resolución de concurso (Expte. 88/2001).

La Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2001, se ha servido adjudicar definitivamente por el procedimiento del concurso, el suministro que a continuación se indica:

Exp. 88/2001 del Servicio de Informática.

Suministro/servicio: Equipamiento informático para renovación de la red local del Servicio de Edificios Municipales.

Empresa e importe de la adjudicación:

DINSA, SA: 10.500.000 ptas.

Sevilla, 23 de noviembre de 2001.- El Secretario General.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 26 de octubre de 2001 a don Jesús Sheldon Sánchez.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de 26 de Octubre de 2001, por la que se dispone el reintegro de cantidades indebidamente percibidas por don Jesús Sheldon Sánchez, con DNI 31.236.726, en concepto de haberes y por un importe de 52.509 pesetas (315,59 euros), se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a los fines de que sirva de notificación.

El texto íntegro de la Resolución que le afecta, se encuentra a disposición del interesado en la Secretaría General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en Plaza de España, 19, en Cádiz, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Cádiz, que figura como último domicilio conocido por este Centro Directivo, para conocimiento íntegro del mencionado acto y entrega de la correspondiente Resolución objeto de notificación por medio del presente Anuncio.

Contra la referida Resolución de 26 de Octubre de 2001, que no agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Reposición ante esta Dirección General de Tesorería y Política Financiera, o Reclamación Económico-Administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, sin que puedan simultanearse ambas actuaciones, en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

Sevilla, 26 de noviembre de 2001.- El Director General, Antonio González Marín.

ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 20 de Septiembre de 2001 a don Francisco González Cabrera.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de 20 de Septiembre de 2001, por la que se dispone el reintegro de cantidades indebidamente percibidas por Francisco González Cabrera, con DNI 06.517.007, en concepto de haberes y por un importe de 27.808 pesetas (167,13 euros), se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modifi-

cada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a los fines de que sirva de notificación.

El texto íntegro de la Resolución que le afecta, se encuentra a disposición del interesado en la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda en Granada, sita en calle Tablas, 11 y 13, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Granada, que figura como último domicilio conocido por este Centro Directivo, para conocimiento íntegro del mencionado acto y entrega de la correspondiente Resolución objeto de notificación por medio del presente Anuncio.

Contra la referida Resolución de 20 de Septiembre de 2001, que no agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Reposición ante esta Dirección General de Tesorería y Política Financiera, o Reclamación Económico-Administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, sin que puedan simultanearse ambas actuaciones, en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Granada.

Sevilla, 30 de noviembre de 2001.- El Director General, Antonio González Marín.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificados por Comparecencia de requerimientos.

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de requerimientos efectuados por el Sr. Delegado, necesarios para tramitar la solicitud de fraccionamiento de la liquidación que se detalla, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de Diciembre, General Tributaria, de la Redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros número 3, Servicio de Recaudación, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: FE-021/01.

Sujeto pasivo: Juan J. Pinto Barrera.

Domicilio: Avda. de la Cinta núm. 2 - 8.º B - 21005 Huelva.

Liquidación: 0470210055224.

Importe: 250.000 pesetas.

Recargo apremio: 50.000 pesetas.

Asunto: Requerimiento.

Huelva, 10 de diciembre de 2001.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.